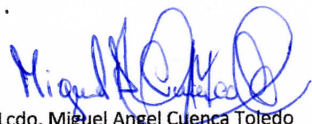


HOJA DE RUTA - RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DEL GAD RURAL DE LA AVANZADA				
FASES	MOMENTO	ACTIVIDAD	FECHA	PLAZO
FASE 1 (Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local)	1	ORGANIZACIÓN DEL PROCESO (MAPEO DE ACTORES)	05/04/2023	31 DE MARZO
	2	ENTREGA DE PDYOT, PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE, POA, PRESUPUESTO	31/03/2023	
	3	CONSULTA CIUDADANA	18/04/2023	
	4	ENTREGA DE TEMAS PARA QUE EL GAD RINDA CUENTAS	21/04/2023	
	5	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN (EQUIPO TECNICO MIXTO-2 COMISIONES MIXTAS)	18/04/2023	
FASE 2 (Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional)	1	RESPUESTA A CONSULTA CIUDADANA	28/04/2023	30 DE ABRIL
	2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (REDACCIÓN DE INFORME-COMISIÓN 1)	04/05/2023	
	3	LLENADO FORMULARIO CPCCS	04/05/2023	
	4	APROBACIÓN DEL INFORME POR EL GAD	08/05/2023	
	5	ENTREGA PREVIA DEL INFORME A CIUDADANOS (15 DÍAS ANTES DE LA DELIBERACIÓN)	29/04/2023	
FASE 3 (Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional)	1	DELEGADOS ANTE EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL EVALÚA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	05/05/2023	31 DE MAYO
	2	DIFUSIÓN DEL INFORME Y CONVOCATORIA A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA (Difundir públicamente por todos los medios posibles, el link, el día y la hora de la transmisión, el GAD deberá convocar de forma obligatoria a los representantes de la Asamblea Ciudadana Local o de que hicieron sus veces en el proceso de consulta ciudadana. Un video sobre la rendición de cuentas de la autoridad respecto del periodo fiscal 2022.	15/05/2023	
	3	DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA (15 días después de la entrega del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía) Se realizará transmisión en vivo por un canal o red social oficial que permita la retroalimentación de la ciudadanía (facebook live, Zoom, webinar, Periscope, Meerkat, Livestream).	30/05/2023	
	4	Difundir video de rendición de cuentas junto con el informe de Rendición de Cuentas Preliminar en PDF durante un periodo de 14 días en: pagina web, redes sociales y demás medios oficiales. El GAD tiene la obligación de abrir canales de comunicación (redes sociales, correo electronico, links o formularios en linea, buzones, foros,etc) que permitan receptar las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad sobre la gestión institucional. La deliberación pública, transmisión en vivo y publicación del video y la apertura de canales de comunicación, deberán difundirse en los portales del GAD y de todas sus instituciones y entidades vinculadas.	31/05/2023	
FASE 4 (Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento)	1	INCORPORACIÓN DE OPINIÓN CIUDADANA: Sistematizar los aportes ciudadanos recibidos, recogidos en la transmisión en vivo y de los canales de comunicación implementados. Se elaborará un Plan de trabajo sobre lo que implementará en su gestión, misma que será difundida a traves de todos los medios que disponga la institución.	02/06/2023	30 DE JUNIO
	2	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	05/06/2023	
	3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS	30/06/2023	
	4	MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO POR EL CPCCS	01/07/2023	



Lcdo. Miguel Angel Cuenca Toledo

COORDINADOR DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA AVANZADA